

Implicaciones de la minería ilegal¹

Sara Gabriela Romero
Carlos Leonardo Rodríguez
Sebastián Ronderos



Resumen

El artículo presenta una serie de implicaciones y/o consecuencias de la minería ilegal, en diferentes áreas del desarrollo sostenible como lo económico, lo social y lo ambiental. Con el apoyo de titulares y cifras, se explica cómo los recursos naturales del país se están desaprovechando al conllevar desempleo, falta de capacitación y desconfianza por parte de los inversionistas.

Palabras clave: inversionistas, minería ilegal, buenas prácticas, encadenamientos



Implications of illegal mining

Abstract

The article presents a number of implications and / or consequences of illegal mining in different areas of sustainable development, such as the economic, social and environmental areas. With the support of holders and figures, the article explains how the country's natural resources are being wasted leading to unemployment, lack of training and lack of confidence on behalf of investors.

Key words: investors, illegal mining, best practices, linkages.

¹ Quisiéramos agradecer a Leonardo Gonzales Perafán, José Alejandro Martínez, Johana Rivera, Camilo Tovar y María Angélica Romero por su especial interés en el desarrollo del panel Boom Minero Energético, actividad organizada en octubre de 2014 por el Semillero Domus del Grupo de Investigación Entorno Económico de la Universidad EAN.



Incidences de l'exploitation minière illégale

Résumé

L'article présente une série d'implications et de conséquences que l'exploitation minière illégale peut créer à différents secteurs ayant trait au développement durable et à ses enjeux économiques, sociaux et environnementaux. Avec l'appui de chiffres et données officiels, nous tenterons d'expliquer de quelles manières les ressources naturelles sont mal utilisées et de quelles façons cela peut induire au chômage, au manque de formation et à la méfiance des investisseurs.

Mots-clés. investisseurs, exploitation minière illégale, bonnes pratiques, enchainements



Implicações da mineração ilegal

Resumo

O artigo apresenta uma série de implicações e/ou consequências da mineração ilegal, em diferentes áreas do desenvolvimento sustentável como o econômico, o social e o ambiental. Com o apoio de relatórios e cifras, se explica como os recursos naturais do país estão sendo desaproveitados levando ao desemprego, falta de capacitação e desconfiança por parte dos investidores.

Palavras-chave: investidores, mineração ilegal, boas práticas, cadeias

1. Introducción

De *Boom* minero energético en Colombia no queda mucho tiempo, ni tampoco personas beneficiadas. Pero ya se ha hablado mucho de eso y tal vez en respuesta a que las críticas no difieren de la realidad, la normatividad del país se ha ido ajustando, aunque sin las medidas más eficientes y es que, si bien prohibir parece la solución más sensata, no lo es, pues ese es el principio de la ilegalidad. Entonces, en tal caso ¿Qué pasa con el control de las autoridades? Es lógico que si alguien incurre es una actividad delictiva, cualquiera que sea, lo más probable es que la ley no sea impedimento para el desarrollo de la misma, es decir, se seguirá violando. Eso es lo que ha pasado en Colombia con la minería pues de la ilegalidad se han derivado más problemáticas. Para hablar de minería ilegal deben tocarse temas como la normatividad, lo ambiental, social y económico.



2. Conceptualización de minería ilegal e informal: problemas de normatividad

La Asociación Colombiana de Minería, es un gremio influyente en donde tienen todos los esquemas de minería que ayudan a mejorar los estándares de las empresas. Allí comienza la exigencia de mejores prácticas para los mineros que cumplan con los requisitos. Por cada peso que invierte el sector minero, este representa 2,44 encadenamientos, más que el sector petrolero. El encadenamiento hace referencia a los negocios que se hacen colaterales al sector minero.

Los requisitos que se tienen que tener en cuenta para desarrollar unas mejores prácticas en el sector minero y que no se están cumpliendo por la informalidad del mismo, son proteger la diversidad étnica y la cultural. Por otro lado, tienen que conocer los sectores y su correcta extracción del material, reconociendo los impactos ambientales y los aportes que este pueden llegar a generar a las comunidades.

La minería formal requiere reglas claras y estables, que en Colombia se cambian constantemente gracias a los inversionistas. Tienen que tener un conocimiento claro de los sectores que pueden o no explotar, para respetar la normatividad establecida. No se debe permitir el desarrollo de la minería ilegal, y las políticas del Estado tienen que ser coherentes.

Se han adelantado más de diez procesos de formalización, los cuales la mayoría han fracasado porque no se cumplen con las buenas prácticas antes mencionadas, como la correcta capacitación de mineros en cuanto a impuestos y regalías. Esto da paso a que se genere la ilegalidad, pues los mineros tienen un concepto erróneo frente al flujo de caja final. Para que tengan un buen concepto del tema, deben empezar este proceso con una buena capacitación, para que comprendan que es ser legal y los beneficios que tienen al hacerlo, cómo va a favorecer a su comunidad, cómo se va a proteger el medio ambiente, etc. (Tovar, 2014). "Según cifras del Censo Minero Departamental, el 63 por ciento de las unidades productivas mineras que hay en el país no tienen títulos y las situaciones más críticas se dan en los departamentos de Chocó y Antioquia." (Portafolio, 2014).

Esto da paso a una profunda crisis donde la única forma de intervenir, es teniendo en cuenta las buenas prácticas para el sector minero, proporcionándoles los correctos usos y capacitaciones para que no suceda más y vean los beneficios que tiene ser legal en el sector. Así, se evitan altos niveles de ilegalidad e informalidad en dicho sector. El ente que regula la normatividad de este, es el Ministerio de Minas y Energía, entidad pública donde reposa toda la

información necesaria que debe ser suministrada a los mineros; se busca que de esta forma, se llegue a un correcto uso del sector y explotación de los sectores. Allí se encuentran resoluciones y leyes, como la 1715 de 2014, que regula la integración de energías renovables no convencionales al sistema energético Nacional.

Más allá de enfocarse y criticar, hay que conocer y entender la base del problema para llegar a la raíz; de esta manera, poder cambiar el tema ilegal e informal y así, crear un entorno donde el minero se sienta cómodo y satisfecho con las buenas prácticas y el correcto uso del sector y la biodiversidad que lo rodea.



Existen 307 municipios en el país con minería ilegal, con presencia de las FARC y el ELN. La minería se ha vuelto un negocio aún más rentable que la coca. El gran problema, es que las personas piensan que con destruir tres o cuatro máquinas están luchando contra la minería ilegal, sin embargo, están dejando a un lado que ellos tienen en cuenta esa maquinaria perdida como gastos operativos. Por otro lado, en Chocó hay más de 1000 máquinas en líneas, destruir algunas de ellas no va a hacer la diferencia. La mejor política para la minería ilegal, no es atacar a los pequeños mineros; lo que se debe hacer, es realizar el reconocimiento de quien es quien y saber a quién se tiene que atacar. El año pasado, se hicieron 150 acciones contra las FARC y el ELN, lo que ayudó al mejoramiento y recuperación de zonas. Esto debe ser constante o no se está haciendo nada (Tovar, 2014).

La minería ilegal crece, primero, por el valor del oro, y segundo, por los desempleados masivos en las empresas y la falta de gestión del Estado en la reubicación de las personas, pues por búsqueda de recursos, optan por la práctica de esta actividad.



3. Problemas sociales y ambientales

Para adentrar al lector en las mencionadas problemáticas, vale la pena citar el siguiente titular noticioso “Minería ilegal acaba con ríos chocoanos” (Silva, 2014). Son catastróficas las consecuencias en materia medioambiental y el anterior es sólo uno de tantos ejemplos que se presentan por las malas prácticas ¿Qué tantos? “Fiscalía adelanta más de 6.000 procesos por minería ilegal en Colombia” (Vanguardia, 2014). Para quien está vinculado en estas investigaciones, su único objetivo es el lucro a cualquier costo; los daños al ecosistema se han hecho públicos gracias a estudios como “Impacto de la minería de hecho en Colombia- INDEPAZ ” (González, 2013), donde el investigador Leonardo González Perafán menciona la deforestación de grandes extensiones de bosques, lo cual desequilibra la composición de los suelos y los deslizamientos en temporadas de lluvia, no se hacen esperar.

Otro dato preocupante allí, es que en ocasiones la contaminación de las aguas llega a un 98%. Esto, sin duda, tiene una importante repercusión económica para las familias que se dedican a la pesca. La desviación de los cauces de los ríos; el uso del mercurio que afecta la salud de las personas vecinas y la fauna silvestre; el deterioro de los nacimientos de agua y la capa vegetal que se remueve para la instalación de campamentos, son consecuencias no menos importantes.

Y si ya hemos visto que de la extracción ilegal no hay provecho económico ni mucho menos ambiental que beneficie a la comunidad en general,

cabe señalar que en materia social tampoco, sin ser estas consecuencias de menor importancia, también son irreversibles y mucho más difíciles de cuantificar. No en vano, es uno de los temores que sienten las comunidades cuando se comienzan procesos de exploración, aun siendo de parte de la legalidad y es que es comprensible cuando por ejemplo, se denuncian casos de explotación infantil, aumento de la prostitución, preocupantes índices de desescolarización y desplazamiento de campesinos a las grandes ciudades.



4. Implicaciones económicas

Las implicaciones económicas de la minería en Colombia, se pueden ver claramente reflejadas en el Producto Interno Bruto (PIB) del país, pues representa una gran porción si hablamos de años recientes como el 2010, en el que se presentaron muestras significativas de la importancia del sector ya que el total era de 425.134 (valor en miles de millones de pesos); la participación por la explotación de minas fue de 30.130 (valores en miles de millones de pesos), lo que significa una participación del 7.08%. Si a esto se le suma una participación adicional por parte de electricidad, de aproximadamente 15.796 miles de millones de pesos, la participación total sería del 10.8%, en cuanto a lo minero energético. El crecimiento de la minería para el año 2010, fue del 11.1% lo que es una cifra muy significativa si pensamos en el boom minero-energético como una realidad que ya se reflejaba en nuestro país (DANE).

Ahora, dejándose llevar un poco hacia la actualidad y hablando del presente año, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE),

muestra que en los registros del PIB, de manera trimestral (segundo trimestre), con respecto al 2013, creció en un 4.3%; sin embargo, en cuanto a explotación de minas y canteras hubo una disminución del 2.2% con respecto al año inmediatamente anterior. Podría haber varias situaciones que expliquen este fenómeno, lo que hace que se cuestione ¿Qué está pasando con la minería en Colombia? Una hipótesis puede ser que la minería no está saliendo a flote como debería ser y que no se están aprovechando los recursos que tiene Colombia de la mejor manera; pero esto se quedaría corto y se entiende mejor si se remite a una de las principales causas: la minería ilegal que ha surgido, pues cuando a una empresa se le quitan los permisos de exploración y/o explotación en una zona no suelen hacerse los cuidados que vienen con este. Lo anterior sucede después de que una empresa abandona este terreno y si hay recurso allí, llega la minería ilegal y toma el lugar como suyo, sin permisos y quitándole participación en el PIB a la minería formal. Este es un problema que se da en muchas zonas del país. Realmente,

en Colombia no es que no hayan minas o mineros formales, es que en la extracción ilícita se centra la mayor parte de la actividad, pues aunque esta es significativa en el Producto Interno Bruto del país y logra atraer inversión extranjera debido al ya mencionado boom, la ilegalidad asciende a un 63% de la minería actual (Villegas, 2013). Teniendo estos claros problemas en el sector y a pesar de atraer inversión, esta no permanece, pues si se quitan las licencias para trabajar en algunos sitios y luego estos son explotados de manera inadecuada y sin pagar impuestos, ningún inversionista sentirá que puede ser respetado y por ende, se retirará del país.

El beneficio será especialmente para bandas criminales, carteles del narcotráfico y grupos guerrilleros, sobre todo estos últimos, quienes para financiar el terrorismo consideran lucrativo el negocio de la minería más que la plantación y tráfico de cocaína, aún después de incluir en los costos las pérdidas por allanamientos de maquinarias por parte de las autoridades. Si al total de los responsables de la extracción ilegal se le restan los ya mencionados, prácticamente quedan las personas que ni siquiera viven de eso, sino que lo hacen de manera esporádica como actividad alterna a sus oficios y de manera artesanal.

Cabe resaltar que para quien sean estos beneficios, no les queda mucho tiempo, pues se sabe que estas extracciones no son infinitas y para el caso colombiano se habla de reservas para 10 años aproximadamente. A la pérdida de algunos empleos e ingresos por el oficio, se le suman las pérdidas ambientales. El Estado tendrá que desarrollar planes para las regiones

que viven de la minería aun desarrollándose en un marco legal, pues hay que tener en cuenta que dicha actividad representa un 20% del PIB. Al ser cierto que se acabarán las reservas, un vacío en la quinta parte de la economía será bastante notorio, sin mencionar que en la actualidad no se está aprovechando lo suficiente y teniendo en cuenta que la industria exporta la materia prima y no genera encadenamientos, o por lo menos, insignificantes, considerando que se está hablando de recursos no renovables.

5. Conclusiones

Uno de los productos de la minería ilegal es el desempleo, falta de capacitación y ambición de los trabajadores. Claramente, las personas que tengan familia y estén sin empleo van a rebuscarse el sustento diario. Para ellos es más fácil meterse en la minería ilegal, pues tienen el concepto erróneo que esta es más rentable que la minería legal; la “ambición” de tener más dinero deja a un lado el conocimiento de las ventajas que tiene la minería legal. Esto se debe a la falta de una buena capacitación hacia los mineros en cuanto a impuestos y regalías, pues ellos piensan que al pagar están perdiendo dinero pero están dejando a un lado las ventajas que tiene al hacerlo, como el beneficio que tendería su comunidad y el medio ambiente.

Las problemáticas mencionadas anteriormente, no son exclusivas de la ilegalidad, ya que cuando se habla de recursos no renovables se está haciendo mención de los mismos minerales, sean extraídos conforme a la ley o no. De la misma manera pasa en el ámbito social, pues las concesiones que se

han hecho entre las multinacionales y los grupos terroristas arrojan resultados similares a los de la minería criminal

La experiencia dice que expandir las regulaciones, incentiva la ilegalidad, entonces lo que se debería hacer es crear incentivos a la legitimidad y que desde allí, por parte del Estado, se regulen tantos efectos nocivos. Lo anterior, a manera de acompañamiento más que de reglamentación, la cual no genera beneficios sino grandes inversiones para la protección de reservas, que nunca termina siendo eficiente.

La minería pierde fuerza y se desaprovecha su boom, debido a que hay extracción ilícita presente en muchas zonas del país. Al existir este tipo de ilegalidad no se pagan impuestos, no se contabiliza en el PIB y genera que estas ganancias se concentren en grupos armados o incluso en otras personas, quitándole recursos al país que podría aprovechar.

Referencias bibliográficas

- DANE. (s.f.). *DANE*. Recuperado de: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Iltrime14.pdf
- González, L. (mayo de 2013). *Universidad industrial de Santander*. Recuperado de: http://www.uis.edu.co/webUIS/es/catedraLowMaus/lowMauss13_1/terceraSesion/Impacto%20de%20la%20minería%20de%20hecho%20en%20Colombia.pdf
- Portafolio. (2014). *Minería ilegal afecta más de 200 municipios*. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/economia/mineria-ilegal-colombia>
- Rafael, H. (2011). *El actual boom minero en Colombia*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/mineria-colombia/el-actual-boom-minero-colombia-articulo-317189>
- Silva, J. (2014). *Minería ilegal acaba con ríos chocoanos*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/mineria-ilegal-causa-problemas-a-los-rios-chocoanos/14161215>
- Tovar, C. (Expositor). (2014). *Foro boom minero energetico*. [C. Tovar, Intérprete, & C. Tovar, Dirección] Bogotá, Colombia.
- vanguardia. (2014). *Fiscalía adelanta más de 6.000 procesos por minería ilegal en Colombia*. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/257961-fiscalia-adelanta-mas-de-6000-procesos-por-mineria-ilegal-en-colombia>
- Villegas, G. (2013). *La minería en Colombia en un alto porcentaje es ilegal*. Recuperado de: <http://senado.gov.co/sala-de-prensa/opinion-de-senadores/item/16562-la-mineria-en-colombia-en-un-alto-porcentaje-es-ilegal>

